



EL METALURGICO



Órgano de la Federación Nacional
de Obreros metalúrgicos y similares de España

REVISTA MENSUAL

Redacción y Administración: Plamonte, 2, Casa del Pueblo.

REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL

Damos en este número, con toda la amplitud que los propios asuntos tratados nos permiten, la reseña de la reunión de nuestro Comité Nacional.

Damos esta información con la extensión que observarán nuestros federados, porque consideramos de conveniencia el que cuantos se interesen por nuestra Federación conozcan la opinión de los elementos directivos y se den cuenta de cómo se orienta nuestro organismo. En una palabra: seguimos nuestros procedimientos de siempre. Actuamos por delegación y queremos que nuestros representados sepan el uso que hacemos de la confianza que en nosotros han depositado.

Asuntos muy importantes han sido discutidos en las tres sesiones celebradas. La gestión del Comité Ejecutivo, analizada con el detenimiento que cada caso requiera, dió lugar a amplios cambios de impresiones, y tanto cuando la opinión al enjuiciar era unánime, como cuando hubo disparidad de criterio, la cordialidad no dejó de existir, ni aun en los momentos en que mayor pasión se puso al opinar.

Fué motivo de discusión amplia la intervención del Comité Ejecutivo en la huelga de Astillero. No podemos hoy dar la información que, seguramente, apetecen nuestros federados, respecto al planteamiento, desarrollo y consecuencias de esta huelga, en la cual hubo intervenciones contra las que el Sindicato Montañés y nosotros tenemos que pronunciarnos, y contra las que nos pronunciaremos tan pronto como nos sea posible.

Despréndense de la huelga de Astillero enseñanzas muy dignas de tenerse en cuenta, no sólo por nosotros, sino por cuantos tengan interés en que no se produzcan movimientos de esta índole, en los cuales los trabajadores pierden; pero donde se juegan también intereses morales y materiales, que no somos los obreros los encargados de conservar y prestigiar.

En fin: en un Congreso ordinario ha de examinarse esta cuestión, no sólo por ser una gestión del Comité Ejecutivo—que el Nacional ha hecho suya al aprobarla, con el solo voto en contra del delegado de la Montaña—, sino por haberlo pedido así el compañero Vergara.

Entonces tendrán ocasión nuestras Secciones, por medio de sus delegados, de conocer todo lo ocurrido en esta huelga, que tiene aspectos muy interesantes que examinar.

El Comité Ejecutivo había hecho suya una proposición del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa, relacionada con el aplazamiento del establecimiento de la base múltiple en nuestra Federación; pero no quiso sostenerla porque no quiere quitar la ocasión de que las Secciones se pronuncien en un Congreso de una manera definitiva sobre este problema, tan de antiguo planteado en la Federación, y porque, además, no ha perdido la esperanza de que el nuevo sistema se pueda llevar a la práctica. Ni la ha perdido, ni quiere perderla. Ejemplos de Federaciones hermanas de España y del extranjero demuestran la imperiosa necesidad de dotar a la organización de un medio de defensa tan importante para los trabajadores. Lo que nos preocupa es que nuestros federados restrinjan las cotizaciones en proporción que pueda restar eficacia a lo que nosotros queremos que la tenga en las proporciones más amplias posibles.

A convencerlos de que el proyecto, tal y como lo presenta el Comité Ejecutivo, debe ser aceptado, se encamina la campaña de propaganda que el Comité Nacional ha acordado realizar antes del Congreso, que tendrá efecto en septiembre próximo.

En tanto la campaña se realiza, recomendamos a nuestros federados que se preocupen de estudiar el asunto, para que, cuando discutan las enmiendas, tengan cuidado en darse cuenta de que, a mayor cuota, mayores beneficios podrán obtener. El beneficio que reporte la base múltiple ha de ser a costa del sacrificio que cada uno de nosotros aporte para su implantación.

¿Lo estimarán así nuestros federados? Confiemos en que sí.

PRIMERA SESION

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el día 23 de marzo, a las cuatro de la tarde, quedó reunido en la Casa del Pueblo de Madrid el Comité Nacional de nuestra Federación.

A la primera sesión asisten los delegados Angel Lacort, Pas-

cual Tomás, Leonardo Rodríguez, Lucas Castelar, Miguel Muñoz y Eusebio Pérez.

Por el Comité Ejecutivo asisten: Enrique Santiago, que preside; Julio Riesgo, Agustín San José, Julio Martínez, Lorenzo Sánchez, Casimiro Deigado, Enrique García y Wenceslao Carrillo.

Abierta la sesión, el compañero Santiago pronunció breves palabras de saludo a los delegados, requiriéndolos para que procuren examinar con todo detenimiento cuál es la situación actual de la Federación y cuál la que deberá ser, a fin de que la doten de los medios necesarios para que pueda desenvolverse como conviene a los intereses de los metalúrgicos españoles.

Leída el acta de la reunión anterior, es aprobada.

El secretaríotesorero da lectura al estado de cuentas y propone se nombre una Comisión encargada de revisarlas. Aceptada la propuesta, son nombrados los compañeros Pascual Tomás, Eusebio Pérez y Lucas Castelar, quienes, previo el examen de los comprobantes de ingresos y gastos, y hecho el correspondiente arqueo de fondos, presentan un dictamen aprobatorio, que acepta el Comité Nacional.

Constitución del Comité Ejecutivo.

Se da cuenta de cómo quedó constituido el Comité Ejecutivo de la Federación después del Congreso último. El Sindicato de Madrid, facultado por el Congreso para elegir todos los cargos, a excepción del presidente y secretario, reengio a todos los compañeros que constituían el anterior Comité; pero no aceptaron la reelección los compañeros Mairal, Trigo y Pascual González, fundándose en que la reelección debió ser hecha por el Congreso que había aprobado la gestión del Comité.

Para sustituir a Mairal, Trigo, Roque García y Pascual González fueron elegidos Pedro Gutiérrez, Casimiro Deigado, Julio Martínez Gil y Agustín San José, quienes están actuando, a excepción del compañero Pedro Gutiérrez, que fué elegido presidente del Sindicato de Madrid, por cuya razón tuvo que dimitir el cargo de la Federación.

Por este hecho el Comité Ejecutivo envió una carta de queja al Sindicato, carta que fue aprobada por el Comité Nacional, después de explicar Muñoz las razones que el Sindicato tuvo para proceder como lo hizo, y de insistir Lacort en las razones expuestas por el Comité, aduciendo la conveniencia de que se tome el acuerdo de que por el Sindicato no se sustituyan los compañeros del Ejecutivo, pues por este sistema—dice—podría darse el caso de que compareciese ante un Congreso un Comité irresponsable, porque la mayoría de sus componentes llevarán muy poco tiempo actuando en los cargos. A la Federación—termina Lacort—hay necesidad de ayuda, no ponemos dificultades, para que pueda actuar como es necesario que actúe.

Se acuerda comunicar al Sindicato la opinión que le ha merecido el caso al Comité Nacional.

Por no estar presente el delegado de Santander, se acuerda dejar para último término el punto relacionado con la gestión del Ejecutivo en la huelga de Astillero.

Propaganda.

El secretario informa de la propaganda realizada por la región de Levante y la provincia de Asturias. Dice también que por medio de comunicaciones se está efectuando labor para constituir Secciones en localidades donde no existen y procurando el ingreso en la Federación de aquellas que ya hay constituidas, tales como Caldereros en Cobre, de Barcelona; Metalúrgicos, de Sevilla, Zamora y Murcia. Estas dos últimas ya han solicitado el ingreso.

Para constituir la de Córdoba se han enviado 50 pesetas a los compañeros del Consejo Obrero Ferroviario de M. Z. A., que hacen trabajos a tal fin.

Pascual Tomás informa de gestiones por él realizadas en Alcoy y Sagunto. Respecto de este último punto dice que ha estado allí en distintas ocasiones y que ha observado que aquellos compañeros tropiezan con grandes dificultades para desenvolverse, por la diversidad de enemigos de que están rodeados. Se quiso organizar un acto de propaganda cuando Carrillo estuvo en Levante, y no pudo conseguirse. Hace poco debió organizarse otro con la intervención de Tomás, y no se encontró local, por negarlo quien podía concederlo.

No obstante todas estas dificultades, habrá que seguir atendiendo a Sagunto, pues hay algunos compañeros muy buenos que merecen nuestra simpatía y ayuda, y terminarán por ingresar en la Federación.

Se aprueban estas gestiones.

Lacort manifiesta que, a su juicio, debe acentuarse la labor de propaganda en aquellas localidades o provincias donde tenemos secciones de la Federación desnutridas, esto es, donde hay un gran número de compañeros no organizados. La campaña en estos sitios ha de rendir mayores beneficios a la Federación que la que se haga donde todavía no tenemos Sección tejerada. Esto no quiere decir que no se haga propaganda allí donde haya obreros de la industria; pero antes de gastar el dinero es preciso asegurarse de que los actos se van a celebrar con resultados positivos.

Le parece bien cuanto se haga en Sagunto y otros centros industriales de importancia.

Carrillo contesta a Lacort que el Comité Ejecutivo ha atendido, hasta la presente, los requerimientos que sobre propaganda le hayan hecho las Secciones tejeradas. Únicamente se han celebrado un acto en Logroño y la campaña de Vizcaya, por falta material de tiempo para hacerlo del compañero que para ello fué designado.

sin desatender las Secciones federadas, el Comité Ejecutivo estima que debe hacer el máximo de propaganda que le sea posible por Cataluña, Andalucía y otras regiones donde la industria es importante y no tenemos Secciones constituidas. Hasta ahora esta labor nos ha dado resultados beneficiosos, como lo demuestra el número de nuevas Secciones que se han tejerado desde el Congreso de Bilbao.

Enrique Santiago advierte que las campañas de propaganda realizadas últimamente por él y el compañero Carrillo lo han sido de acuerdo con la Unión General de Trabajadores, y muchos de los pueblos visitados han ido a cargo de este organismo.

Castelar dice que es preciso consolidar lo actual, por cuya razón está de acuerdo con Lacort. Por la campaña hecha en Zaragoza a base de los Comités paritarios, aquella Sección ha aumentado el número de sus asociados en cuatro o cinco veces más de los que eran. Conviene que se insista en la propaganda allí, para señalar bien la orientación que debe seguirse.

Carrillo contesta que a Zaragoza se ha ido siempre que se ha solicitado, y la última vez que él estuvo allí fué sin ser requerido, aprovechando un viaje a Barcelona.

Eusebio Pérez recomienda que se vaya a Badajoz y Montijo.

Carrillo dice que el Comité tendrá en cuenta esta recomendación, si bien es de advertir que hasta ahora nadie había pedido que se fuera.

Lacort propone que siempre que se reúna el Comité Nacional se aproveche el viaje de los delegados para organizar actos de propaganda en aquellas localidades que se encuentren durante el viaje e interese a la Federación. Se aprueba esta proposición por unanimidad.

La organización de Peñarroya.

El Comité Nacional tiene conocimiento de los trabajos que se vienen realizando para constituir la Federación de Sindicatos de Peñarroya a base de Sindicatos autónomos, económica y sindicalmente, hasta donde lo permita la especial situación de aquella industria.

El secretario explica la intervención que en este asunto tiene nuestro Comité Ejecutivo, que, como el de las demás Federaciones que tienen Sección en aquella cuenca, tratan esta cuestión de acuerdo con la Unión General de Trabajadores, cuya Comisión Ejecutiva tiene nombrado un compañero encargado de hacer un proyecto de reglamento, que será discutido en un Congreso que se celebrará por la organización de Peñarroya con intervención de las Federaciones interesadas y de la Unión General de Trabajadores. Este trabajo está detenido hasta conocer los acuerdos que los Sindicatos de aquella cuenca adopten en un Congreso que van a celebrar en el mes próximo.

Leonardo Rodríguez informa al Comité de las aspiraciones de los compañeros de Peñarroya, y dice que es conveniente no dejar de la mano los trabajos para la constitución de la Federación a base de Sindicatos autónomos.

Cuotas a la Internacional.

Quedó informado el Comité de que se han abonado las cuotas a la Internacional de Metalúrgicos por 11.000 federados. Ha aumentado, por tanto, en un millar el número de los compañeros por que se venía cotizando.

También se abonó a la Internacional la cantidad de 40 francos suizos que nos correspondía abonar, por acuerdo del Congreso de París, a favor de los compañeros italianos.

Propaganda en Logroño.

La Sección de Logroño solicitó que fuera un compañero a celebrar un acto de propaganda, aprovechando la circunstancia de un caso especial que ocurría en una fábrica importante de aquella localidad. Designado para esto el compañero Carrillo, no pudo ir cuando la Sección deseaba, lo que dió lugar a una queja de aquellos compañeros, a quienes se dió todo género de explicaciones. Ultimamente se les comunicó que el Comité estaba dispuesto a que fuese el secretario.

El Comité Nacional, teniendo en cuenta que es preciso ir también a Zaragoza, acuerda que cuando se vaya aquí se visite Logroño.

Asistencia a Congresos.

El Comité Nacional queda informado de que nuestra Federación estuvo representada en el Congreso de la Federación Nacional de Camareros y en el Sindicato Minero Metalúrgico de Puertollano. Al del Sindicato Nacional Ferroviario, para el que también fué invitada, no pudo enviar representación y mandó su cordial adhesión.

Gestiones sobre Comités paritarios.

Cuando el compañero Carrillo hizo la campaña de propaganda por Asturias, los compañeros de las fábricas del Estado, de Oviedo y Trubia, le indicaron la necesidad de gestionar la constitución del Comité paritario para los obreros eventuales de estas industrias. Se les señaló la dificultad de conseguir sus propósitos, por oponerse a ello el decreto-ley de Organización Corporativa Nacional; no obstante, se les dijo que enviaran una solicitud razonada al ministro de Trabajo, que la Federación apoyaría. Así se hizo, y el ministro la desestimó.

El Comité queda enterado de esta gestión.

Circulares a las Secciones.

El Comité Nacional aprueba las circulares enviadas a las Secciones desde la celebración del último Congreso ordinario.

Aniversario de la muerte de Iglesias.

Asimismo aprueba el Comité Nacional lo hecho por el Ejecutivo con motivo de los actos celebrados en Madrid en conmemoración del aniversario de la muerte del querido maestro Pablo Iglesias. Además de adherirse a dichos actos, se depositó en la tumba del abuelo un ramo de flores.

Subvención a «Justicia».

Usando de las facultades que le concedió el Congreso, y a la vista del estado económico presentado por la Administración del semanario de Barcelona *Justicia*, el Comité Ejecutivo acordó subvencionar a dicho semanario con la cantidad de cincuenta pesetas mensuales por espacio de un año.

Lacort cree que el Comité Ejecutivo se ha excedido al señalar la cantidad; pero como se trata sólo de un año, no tiene inconveniente en aprobar lo hecho.

Eusebio Pérez dice que el Comité ha ido un poco lejos en su generosidad, sobre todo teniendo en cuenta que periódicos de otras regiones pueden también solicitar nuestra ayuda y sería imposible atenderlos.

Carrillo contesta que al proceder el Ejecutivo como lo hizo tuvo en cuenta las razones que se expusieron en la reunión de los delegados de Federaciones celebrada con motivo del Congreso de la Unión; razones de las que tuvo conocimiento nuestro Congreso, y por las cuales se nos facultó para contribuir al sostenimiento de *Justicia* durante un año. La cantidad que nosotros asignamos está en relación con las que dan otras Federaciones.

Contestando a Pérez, dice que no hay ninguna región en la que tan necesaria sea la propaganda escrita del ideario de la Unión General de Trabajadores, y nuestra Federación es una de las más interesadas en que este ideario vaya infiltrándose en los trabajadores catalanes.

Intervienen brevemente Lacort, Tomás y Rodríguez, y se acuerda pedir al semanario *Justicia* relación de su tirada y el número de ejemplares que coloca en Cataluña, pues si bien acepta el Comité Nacional que se le ayude, ha de ser con vistas a que lo lean los trabajadores catalanes, principalmente.

Otras gestiones.

Sin discusión se aprueba lo hecho por el Comité Ejecutivo al adquirir la máquina Rotary que tenía la Unión General de Trabajadores; depositando, por acuerdo del Congreso, 2.000 pesetas en la Gráfica Socialista, en cuenta corriente con interés, y nombrando delegados al Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores a los compañeros Pedro Gutiérrez, efectivo, y Julio Martínez Gil, suplente.

La Unión General y las Federaciones de Industria.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, en cumplimiento de acuerdos de su último Congreso, pregunta qué título ha de llevar nuestra Federación y qué oficios estimamos que deben formarla.

El Comité Nacional acuerda contestar que el título se modificará, quedando el siguiente: Federación Siderometalúrgica de España.

En cuanto a los oficios que deben constituirlos, se cambian impresiones, llegando a una conclusión, que se acuerda comunicar a la Unión General, haciendo constar que no hacemos criterio cerrado en esta cuestión, si bien estimamos que en nuestra Federación deben formar cuantos compañeros no se nos demuestre que corresponden a otra industria.

El Consejo de Corporación.

El Comité Ejecutivo, en previsión de que pueda convocarse la elección del Consejo de Corporación de la industria, planteó al Comité Nacional la conveniencia de cambiar impresiones respecto a la candidatura que debe proponerse a los Comités paritarios de nuestra industria.

En el momento de examinar esta cuestión, todos los datos que hay hacen suponer que nuestros Comités paritarios formarán un subgrupo en el Consejo de Corporación, correspondiéndoles, en consecuencia, la elección de cuatro vocales efectivos y otros tantos suplentes. Con arreglo a esto, se distribuyen los cargos entre los Comités interlocales de Levante, Vizcaya, Zaragoza y Madrid.

No obstante, este asunto se resolverá definitivamente cuando se conozca la convocatoria.

Subvención al «Boletín de la U. G. de T.»

Por unanimidad se acuerda contribuir a la publicación del *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España* con la cantidad de 25 pesetas mensuales.

Para el mausoleo a Pablo Iglesias.

Asimismo se acuerda sin discusión contribuir con 200 pesetas a la suscripción abierta para la construcción del mausoleo que ha de erigirse en el Cementerio Civil de Madrid para perpetuar la memoria del querido maestro Pablo Iglesias.

Donativo a «El Mundo Obrero».

El director del semanario de Alicante *El Mundo Obrero* solicita de nuestra Federación la ayuda económica para contribuir a su publicación. No siendo posible fijar una cantidad mensual como subvención, el Comité Nacional acuerda hacerle un donativo de 50 pesetas.

Y se levantó la sesión.

SEGUNDA SESION

A las diez de la mañana del día 24 se reanuda la sesión, con asistencia de todos los compañeros que estuvieron en la anterior, más el camarada Pedro Vergara, de Santander.

Proyecto de estatutos.

Se entra en el examen de las enmiendas presentadas por las Secciones al proyecto de estatutos.

El compañero Santiago, en nombre del Comité Ejecutivo, dice que, en vista de las enmiendas presentadas al proyecto, que dificultan extraordinariamente el llevar a la práctica la base múltiple, convendría aprobar la proposición del Sindicato de Guipúzcoa, tendente a que se deje para más adelante esta modalidad, haciendo una intensa campaña de propaganda para llevar al convencimiento de los federados la necesidad de implantarla en nuestra Federación.

Lacort manifiesta que no debe deliberarse sobre esta proposición, por estimar que es de todo punto necesario ir al establecimiento de la base múltiple, cuanto antes mejor. Además, es un acuerdo de Congreso y es preciso cumplirlo.

Muñoz se muestra conforme con Lacort y propone que se celebre el previsto Congreso extraordinario para resolver en definitiva, pues no cree prudente que lo haga el Comité Nacional.

Vergara, después de saludar a los delegados y explicar el porqué no pudo asistir a la sesión anterior, y el porqué viene él sustituyendo al camarada Bruno Alonso, expresa su opinión favorable a que se implante por la Federación la base múltiple.

Sin más discusión, se acuerda de conformidad con lo expuesto por los compañeros Lacort, Muñoz y Vergara, y se acuerda convocar el Congreso extraordinario para la primera decena de septiembre próximo, en Madrid, publicando en EL METALÚRGICO todas las enmiendas para conocimiento del mayor número de federados posible.

A propuesta de Lacort se acuerda celebrar una campaña de propaganda en todas las Secciones federadas, a fin de dar a conocer a los federados la base múltiple y sus beneficios.

Santiago, por propia iniciativa, dice que sobre el secretario pesa mucho trabajo, y teniendo en cuenta que ha de ser quien realice la mayor parte de la propaganda, sería conveniente que el vicesecretario se hiciera cargo de la tesorería, señalándole una gratificación por su trabajo.

Pérez se muestra de acuerdo con Santiago y estima que el Comité Nacional está facultado para resolver.

Vergara manifiesta que le parece bien que se haga propaganda; pero no la considera necesaria para tratar principalmente de la base múltiple, con la cual cree estarán conformes todos los federados.

Santiago contesta que la propaganda sobre base múltiple es muy necesaria, como lo demuestran la serie de enmiendas presentadas al proyecto de estatutos.

Castelar también se muestra partidario de que se intensifique la propaganda, pues sus resultados se están probando con la hecha a base de los Comités paritarios.

Lacort mantiene el criterio de que es indispensable hablar a los federados de lo que es y significa la base múltiple. Hay que hacerles comprender que cuanto mayor sea la cuota que paguen, mayores beneficios podrán obtener.

Termina recogiendo lo expuesto por Santiago respecto del vicesecretario, y dice que puede proponerse al Congreso que la gratificación que acuerde asignarle tenga efecto retroactivo.

Carrillo agradece que se acuerde que el vicesecretario se haga cargo de la tesorería, pues él con ésta, la secretaría y EL METALÚRGICO tiene demasiado trabajo, aun no teniendo en cuenta que haya de hacer propaganda. Respecto a ésta cree que deben hacerla todos los compañeros del Comité Nacional que reúnan condiciones para ello, pues él tiene otras obligaciones a que atender que no le permitirán salir cuando se acuerde, aunque hasta la fecha no se le hayan puesto obstáculos de ningún género para salir de propaganda.

Se acuerda que el vicesecretario, cuando se nombre por el Sindicato de Madrid, se haga cargo de la tesorería y administración de EL METALÚRGICO.

Respecto a la campaña de propaganda, Lacort dice que deben quedar comprometidos algunos compañeros en esta misma reunión para ayudar al Comité Ejecutivo.

Vergara propone que esto quede a la facultad del Ejecutivo.

Pérez dice que las Secciones que él representa están conformes con la implantación de la base múltiple.

Lacort propone que se facilite a los compañeros que hayan de hacer la propaganda cuantos datos pueda reunir el Comité sobre base múltiple, para mayor facilidad de ellos y eficacia en la propaganda.

Así se acuerda.

La huelga de Astillero.

Carrillo, por el Comité Ejecutivo, explica con toda amplitud la intervención que dicho Comité tuvo en la huelga de la Sección de Astillero del Sindicato Montañés. En su consecuencia, informa de los requerimientos hechos a las Secciones para que practicasen la solidaridad con los huelguistas; los escritos enviados al presidente del Consejo de ministros; las visitas hechas a los ministros de Trabajo y Gobernación, para pedir la constitución de un Comité paritario, al primero, así como que influyera cerca del gobernador civil de Santander para buscar una solución a la huelga.

Informa, asimismo, Carrillo de las gestiones que realizó en nombre del Comité de Santander cerca del gobernador civil y del patrono Sr. Tejero, gestiones que no dieron los resultados apetecidos. Expone lo que fueron motivos de la huelga y termina dando lectura a una comunicación del Sindicato Montañés, en la que éste comunica que había acordado aconsejar la vuelta al trabajo y que los compañeros de Astillero así lo acordaron en reunión celebrada al efecto.

Se promueve una amplia discusión, en la que intervienen los compañeros Vergara, Lacort, Tomás y Carrillo, por el Comité Ejecutivo, aprobándose la gestión del Comité con el voto en contra de Vergara, que estimó que el Comité no había hecho cuanto debía y podía para conseguir que la huelga tuviera un resultado distinto al que tuvo.

Y se levantó la sesión.

TERCERA SESION

A las diez de la noche del mismo día 24 se celebró esta tercera sesión, con asistencia de los compañeros presentes en la anterior.

Sobre EL METALÚRGICO

Lacort plantea la cuestión relacionada con la adquisición obligatoria por parte de las Secciones de un número determinado de ejemplares de EL METALÚRGICO. Dice que en el Sindicato de Vizcaya sobra un número considerable de ejemplares, que no se venden a pesar de abonar una comisión de tres céntimos a los delegados. Con la obligatoriedad se causa un perjuicio a las Secciones que, como al Sindicato de Vizcaya, les sobran numerosos ejemplares.

Termina advirtiendo que reconoce que no es fácil ir contra el acuerdo del Congreso; pero que merece la pena de examinarlo para ver si puede librarse a las Secciones de un gasto improductivo.

Carrillo contesta que siendo un acuerdo de dos Congresos, y debiendo celebrarse otro en septiembre, en que todo esto puede quedar resuelto, estima que debe continuarse como hasta aquí.

Vergara reconoce que el periódico constituye una necesidad para la Federación, pero cree que debe ir introduciéndose entre los federados paulatinamente. Considera un perjuicio para las Secciones el que se las obligue a adquirir un número de ejemplares igual al 50 por 100 del número de asociados que tengan. A su juicio, el Comité Nacional tiene facultades para modificar el acuerdo del Congreso.

Muñoz manifiesta su criterio favorable a que las cosas continúen como hasta aquí, por entender que este acuerdo no puede modificarse más que por un Congreso.

Agrega que hay que pensar en la forma de que el periódico se facilite gratis a las Secciones, previo el correspondiente aumento en la cotización, y como sobre este extremo se han de tomar resoluciones en el próximo Congreso extraordinario, opina que hasta entonces no debe modificarse lo que actualmente rige.

Por último, después de intervenir nuevamente los compañeros Carrillo, Lacort y Vergara, se acuerda que sobre este asunto resuelva el Congreso al discutir el nuevo proyecto de estatutos.

Las dietas a los vocales obreros del Tribunal Industrial de Alcoy.

El compañero Pascual Tomás pone en conocimiento del Comité que los compañeros del Sindicato de Alcoy le recomendaron planteara en el Comité Nacional la conveniencia de que se hiciera una gestión en el ministerio de Trabajo, para conseguir les sean abonadas las dietas a los vocales obreros del Tribunal Industrial de aquella localidad, pues desde que se han constituido no les han pagado ni una sola dieta, causándoles el consiguiente perjuicio, y que no pueden dejar de acudir a los juicios que les corresponden sin incurrir en sanción.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo propuesto por Tomás, acordándose que a éste se una en la gestión el compañero Santiago, por el Comité.

Comité paritario de Puertollano.

Leonardo Rodríguez pide que se nombre una Comisión que gestione en el ministerio de Trabajo la constitución del Comité paritario de metalúrgicos de Puertollano.

Carrillo le contesta que ya ha hecho esta gestión, y que de un día a otro aparecerá en la *Gaceta* la constitución de dicho Comité.

Se acuerda que las Secciones que aún no tengan constituido el Comité paritario lo comuniquen al Comité Ejecutivo, para que éste haga las gestiones a fin de que se constituyan.

Lacort dice que es necesario que los Comités paritarios de nuestra industria estén en relación unos con otros por conducto de la Federación, a cuyo efecto cree que sería conveniente que un compañero del Comité Ejecutivo se encargara especialmente de reunir cuantos datos puedan interesar y remitirlos a las Secciones.

Carrillo dice que ya tiene tomados acuerdos el Comité Ejecutivo respecto de este particular, y que se viene haciendo, pues en cuanto hay alguna cosa importante se publica en EL METALÚRGICO. Lo que hace falta—dice—es que las Secciones, o los compañeros de los Comités paritarios, por conducto de sus Secciones respectivas, informen al Comité Ejecutivo de cuantos acuerdos se tomen y puedan interesar a la Federación en general.

Así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dieron por terminadas las tareas del Comité Nacional.

Los pecados de la industria española

Con este mismo título ha publicado el Centro Industrial de Vizcaya un opúsculo original de D. Joaquín Adán, folleto que se ha tenido la delicadeza de enviarnos, sin duda, por las muchas alusiones que se hacen en el mismo a la clase trabajadora, a la que se dedica un capítulo especial.

Coincide la aparición de este folleto con la iniciativa de la interesante revista «Dyna», órgano de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales de Bilbao, incitando a sus colaboradores a tratar el tema del intervencionismo del Estado en las industrias; y seguiremos con interés las manifestaciones que se hagan en dicha revista, no solamente por el mérito de la aportación intelectual de un sector tan importante como es el que constituyen los técnicos, sino vivamente interesados en conocer el estado de opinión de los ingenieros, en un centro industrial de tanta intensidad como el de Bilbao, sobre el asunto que discute el Sr. Adán y que plantea la revista «Dyna», que, en realidad, han de ser discutidos conjuntamente los dos.

El Sr. Adán es, según informes que tenemos, un técnico muy avisado, y como organizador del Certamen del Trabajo de Bilbao merece, sólo por esto, todos nuestros plácemes. Mas su tesis sobre el proteccionismo y el librecambio nos parece, considerada en sus líneas generales, algo chabacana.

Ya desde el preámbulo sufrimos la primera contrariedad. Tras haber afirmado que con su folleto va en pos de la discusión y de la polémica, arremete con furia inusitada contra todos los que no compartan su opinión, culpándolos de estar movidos por «prejuicios tradicionales», con lo cual «hacen confesión de analfabetismo económico e industrial cuando se internan con temeridad en estos temas». Si, por disentir de su opinión, nos vemos catalogados de «analfabetismo», no es lo más propicio para suscitar la discusión, y menos para mantenerla sobre las regiones

serenas de una objetividad que imponga el respeto, y si no fuera porque tanto se trae y se lleva al proletariado a lo largo de las 98 páginas de que consta el folleto, ya ni siquiera nos ocuparíamos de su contenido, a pesar de la importancia del asunto que en él se debate.

El Sr. Adán quiere lavar en el Jordán proteccionista, a la industria española, de todos los pecados, supuestos o reales, de que se la acusa. Labor piadosa y generosa, pero sumamente arriesgada, aunque notamos que no le falta valor al Sr. Adán, ni siquiera para resolver con facilidad de magia los problemas más intrincados. Lástima que presumiendo de técnico y de bien informado, tanto como para creerse con suficiencia para motejar a los demás de analfabetos, nos brinde una argumentación extremadamente simplista e infantil. Veamos:

Peñasal de los Brezales es un publicito imaginario, en el cual nos sitúa el autor para su demostración genial de que la industria española es inmejorable en el mejor de los mundos en que vivimos. Pueblo aldeano, muy pobre y mísero, como tantos otros de nuestro país, de un millar escaso de habitantes. Un buen día llegan a dicho pueblo los representantes de una fingida potente Empresa que llama Sideros, y pronto, después de comprar los terrenos, empiezan a levantarse las paredes que han de servir de albergue a una importante fabricación, donde encuentra trabajo un ejército de obreros del pueblo mismo y de fuera.

La vida de Peñasal cambia por completo. Hay trabajo en abundancia, corre el dinero por todas partes y el bienestar se instala en todos los hogares, multiplicándose el número de habitantes de una manera asombrosa, y todos viven alegres y contentos, gracias a la Sideros, en aquel pueblo que poco antes parecía condenado a la miseria más negra, y sin que viese perspectiva alguna de salir de ella.

—¿Eh? ¿Qué tal?— exclama, entusiasmado, el Sr. Adán—. Admirable, ¿no? Pues de esta índole son todos los pecados de la industria española, tan calumniada por tontos y troyanos.

Por nuestra parte, encantados. Mas ¿por qué el capitalismo español, en lugar de tener sus capitales, que, sea cual fuere su procedencia, han sido producidos por el trabajo, tal vez ajeno; por qué en lugar de encerrar sus fortunas en los Bancos, en espera de que el Estado les facilite la manera de poder adquirir una buena renta anual, libre de preocupaciones y quebraderos de cabeza, si no las mandan al extranjero en busca de un buen dividendo; por qué, si tan convencidos están de su buen fin y tan propensos a la generosidad son nuestros capitalistas, por qué no transforman todos los Peñasal de los Brezales que existen en España?

Ya hemos dicho que el Sr. Adán es hombre avisado, y, sin duda, advirtiéndolo el peregrino de su tesis, ha querido responder de antemano a las objeciones de esta índole que se podrían hacerle, y ha querido encerrar al lector en un atolladero, por cuanto afirma muy seriamente que la industria española se halla ante una dificultad insuperable y que, andando el tiempo, quizá, tal vez es posible que si los demás pueblos se están quedos, lleguemos algún día a alcanzarlos y a vencerlos.

En efecto; el plato más fuerte de su folleto está en asegurar que hoy la industria española se halla en condiciones de poder surtir al mercado nacional de todos los productos que necesita, y si no lo hace es porque no puede producir en serie y vender a igual precio que las demás naciones, que tienen grandes mercados con una capacidad consumidora enorme, y, para él, la única manera de ampliar el mercado consiste en elevar las fronteras aduaneras, lo que produce fatalmente una elevación en los precios y una restricción en el consumo. Permítame el Sr. Adán que le digamos que el Dr. Pangloss tenía más gracia para decir estas cosas.

—¿Por qué Norteamérica es tan próspera?—pregunta—. Porque tiene cien millones de habitantes, y todos con una capacidad de consumo que no tiene equivalente entre nosotros. Que se le den a nuestra industria esos cien millones de consumidores, y entonces se verá lo nunca visto—asegura.

Causa pena que los técnicos españoles no puedan ofrecernos nada mejor que ese cuento de la buena pipa, al instante en que se tilda de analfabetos a todos los demás. Vamos a ver: ¿Quién le ha dado al capitalismo norteamericano el gran número de consumidores que hoy tiene? ¿Acaso llovieron en algún tiempo consumidores en Norteamérica? Será mejor creer que los ha creado él mismo, teniendo de los negocios un concepto muy distinto al de por aquí, donde se ha dejado partir al extranjero en bandadas emigratorias, dejando escapar de entre las manos

miles y miles de consumidores y productores, absortos nuestros capitalistas en su posición rutinaria, inerte y retrógrada.

Lo que han hecho los capitalistas americanos podía haberse hecho aquí, por ejemplo, procediendo de la misma manera que aquéllos, esto es, poniendo en explotación todas las riquezas nacionales y contar menos con el biberón del proteccionismo para mantener industrias ficticias, sin vida, por carecer de sustento, es decir, de trabajo, por lo cual no se pensaba en otra cosa que en perseguirlo y no dejarle levantar cabeza. Es muy cómodo, Sr. Adán, decir: Que se nos den los millones de consumidores de Norteamérica, y entonces se verá... que se les deja emigrar a otros países, esperando que quieran venir aquí los capitalistas de otras naciones para explotar las riquezas del suelo y del subsuelo españoles, ¿no es eso?

Nos consta que desde algún tiempo a esta parte se han invertido algunos millones en perfeccionar la industria y en crear otras nuevas, y celebramos conocer las cifras que nos da el señor Adán en su folleto. Pero esto no es, no supone más que un paliativo de lo que habría que gastar, y valiéndonos de la misma argumentación del autor podemos decir que los que guardan el dinero infringen un daño inmenso al país.

El objetivo principal del folleto no es ése, sino defender el proteccionismo, con aranceles cuanto más elevados mejor. Esto o el librecambio, total, absoluto y con todas sus consecuencias. Para el Sr. Adán no hay más entre ambas soluciones. Para el proletariado, sí.

A la clase trabajadora no la puede deslumbrar el mito del nacionalismo económico, pues sabe muy bien que los mismos capitalistas no lo tienen en cuenta cuando así conviene a sus intereses privados. Ni tampoco nos ilusionamos con el librecambio, prácticamente imposible en el régimen capitalista de hoy en día, y en lugar de uno y otro sistemas preconizamos la cooperación internacional, una cooperación franca, abierta, no mitigada por convencionalismos más o menos confesables, sino poniendo muy por encima de todo el interés supremo de la Humanidad.

Resulta, además, que, por regla general, los defensores del proteccionismo son los que más arrecian contra las intervenciones del Estado en la marcha de las industrias, negándole incluso la facultad de intervenir como Poder moderador en los conflictos sociales. No discutimos ahora el procedimiento en la forma de legislar, sino el hecho mismo.

Así las cosas, queremos hacer ver la contradicción profunda en que se colocan los defensores del régimen capitalista. A su modo de ver, el Estado ha de intervenir para establecer aranceles muy elevados en aras del bien patrio e interés nacional. Pero el Estado no puede intervenir para fiscalizar las industrias protegidas, para indagar si dan todo cuanto deben, si sus normas técnicas y administrativas corresponden a un criterio orgánico verdaderamente científico y para controlar si los intereses de los consumidores y productores están convenientemente atendidos. El capitalismo quiere que se le crea omnipotente en todas partes, dueño y señor en todos los terrenos; que no se le discuta, que no se indague sobre sus procedimientos; quiere que se le juzgue infalible, quizá por miedo a que aparezca a la luz del día su propia impotencia.

Esta bien; pero nos parece mucho atrevimiento recabar el apoyo de la clase trabajadora para defender semejante posición en el preciso instante en que tenemos que defendernos contra las acometidas que sufren nuestras organizaciones, y aun los mismos Comités paritarios.

Enrique SANTIAGO

DE ACTUALIDAD

Atraviesa en estos momentos la organización obrera por un período de actividad e incertidumbre a la vez; mientras una parte cree de buena fe que los efectos originados en virtud del decreto sobre Comités paritarios pueden ser beneficiosos para la clase trabajadora, y dejar a su paso estimulante suficiente para el verdadero encauzamiento de la idea socialista, existe otra parte, quizá la menor, que siente cierta aprensión por la simpatía con que se ha recibido por los dirigentes actuales de los Sindicatos o Sociedades profesionales.

Y ante estas actitudes no hay más remedio que buscar solución adecuada a las mismas, siempre en consonancia con las circunstancias actuales, que no son las más propicias para enjuiciar

tácticas ni procedimientos, pero que tampoco son desfavorables para hacer labor perseverante en favor y beneficio de la organización afiliada a la Unión General de Trabajadores, y de simpatía y adhesión al Partido Socialista, cuyo fundador jamás puede borrarse de la memoria de los trabajadores.

La solución está en la campaña de convencimiento y enseñanzas que debe hacerse en todos los terrenos, aprovechando esta época de efervescencia oportunista a que ha dado lugar la interpretación y acogimiento de las facultades encomendadas a la resolución de los Comités antes citados.

Todos, pues, tenemos obligación, socialistas y simpatizantes, abstencionistas y retraídos, generosos y egoístas, de unir nuestras voluntades actualmente y procurar hacer un estudio meditado de la situación actual, sacando todo el provecho posible de esta nueva fase en que ha resurgido la organización obrera, y que puede ser, bien determinada y ejecutada, la que sirva de guía en lo futuro para la consecución de fines más elevados y aspiraciones más concretas por lo deseadas y legítimas.

Aunque a primera vista parezca ser que nuestra simpatía (simpatía nada más) es egoísta, por los fines materiales que se desprenden del cumplimiento de lo legislado en favor de la clase trabajadora, a esta misma clase hay que demostrarle que esto no sería nada si no buscásemos más altos valores morales, como es la educación personal y profesional de todo el que produce, compendio de todos los conocimientos en sistemas de trabajo y producción, racionalización lógica de la misma y, en resumen, verdadera capacitación para estar en condiciones de defendernos desde un plano proporcionado de dirección, administración, controlaje, beneficios, etc., etc.

Si los obreros, y especialmente los metalúrgicos, dejamos pasar el tiempo presente, desperdiciando y olvidando las enseñanzas pasadas, no tendremos derecho a quearnos de situaciones ulteriores, entendiéndose que el aprovechamiento de este factor ha de hacerse a base de cultura, espiritualidad y honradez.

Y cuando nos salgan al paso combinaciones de incógnito, discusión de tácticas o procedimientos y romanticismos exagerados, cuyos fines no sean otros que entorpecer la labor noble y próspera que podemos ir realizando, ante el respeto mutuo de todos, no debemos ocultar nuestra proclamación de trabajadores siempre y de socialistas convencidos también, de ser los únicos que por hoy defendemos sincera y lealmente la situación de la industria a que pertenecemos, como fuente donde hemos de nutrirnos, con la medida y el tacto que creamos necesarios.

No debe importarnos asumir responsabilidades para el mañana ni tener que enfrontarnos con los elementos que, amparándose en nuestras Sociedades en la actualidad, laboren ocultamente en contra de nuestro sistema, sin que esto sea obstáculo para ellos de aprovecharse de las excelencias del mismo, cuando lo creen conveniente.

Para todos llegará el turno de enlucamiento; pero mientras, aprovechemos los momentos presentes para hacer organización y poder ir inculcando la idea socialista, tan desconocida hasta ahora por falta de preparación, y que para los metalúrgicos debe ser siempre un hecho de verdadera actualidad.

M. SERRA

Campaña de propaganda

Aprovechando la circunstancia de haber sido designado el compañero Carrillo para hacer una campaña de propaganda en varios pueblos de Andalucía en nombre de la Unión General de Trabajadores, visitará dicho compañero a los metalúrgicos de Sevilla, Linares, Córdoba, Málaga y Cádiz, a quienes explicará conferencias en nombre nuestra Federación, en las que desarrollará el tema «La racionalización de la industria ante los Comités paritarios».

De Linares y Córdoba se han recibido ya comunicaciones muy expresivas, anunciando los metalúrgicos de la primera localidad citada su propósito de tratar sobre el ingreso en nuestra Federación.

Confiamos en que esta campaña de propaganda ha de tener resultados positivos para nuestra Federación Nacional y para la Unión General de Trabajadores.

UNA ENCUESTA INTERESANTE

La Federación Sindical Internacional ha llevado a efecto una encuesta tan interesante como puede ser la que tiende a conocer la duración del trabajo semanal en los distintos países.

En el Congreso internacional celebrado en París en agosto de 1927, después de una discusión muy interesante y educadora, se adoptó la siguiente resolución:

«El Congreso encarga al Comité de la Federación Sindical Internacional que se ponga en relación con todas las Centrales nacionales a fin de conocer cada dos años, a partir del de 1928, por medio de una encuesta, la jornada semanal de trabajo, haciendo con los datos que reciba una estadística sobre sus resultados.»

La encuesta correspondiente a 1928 ya se ha hecho, y los datos se publican en el boletín órgano de la Internacional correspondiente al mes de febrero. Es éste un documento interesantísimo que por su mucha extensión no traducimos íntegramente; pero si queremos recoger los datos estadísticos que se publican relacionados con la industria metalúrgica en varios países.

No alcanza la encuesta al total del número de individuos con que cuenta la Internacional. No está aún la organización lo suficientemente preparada para hacer una estadística completa. Nuestras Secciones mismas no han contestado al cuestionario que oportunamente les envió la Unión General de Trabajadores, y a nosotros nos fué imposible facilitar detalles que, por lo concretos, no poseemos. Ello no obstante, lo publicado ahora por la Internacional puede ser un estímulo para que todas las organizaciones se dispongan a ir recogiendo datos que han de ser de mucho interés para todos; pero, principalmente, para las mismas Secciones.

He aquí los datos referentes a metalúrgicos:

Alemania.—El 34,3 por 100 de los obreros a que ha alcanzado la encuesta trabajan una jornada semanal de más de cuarenta y ocho horas, y de ellos el 10,8 por 100 trabajan de cincuenta y una a cincuenta y cuatro horas semanales.

Austria.—La encuesta comprende aquí a 135.037 obreros, que trabajan en 7.448 Empresas industriales; pero los datos no están completos, por haber llegado a poder de la Internacional cuando el boletín estaba ya en máquina. La Central austriaca ha dicho que los obreros que trabajan más de cuarenta y ocho horas semanales perciben el exceso como horas suplementarias o son obreros empleados en trabajos de marcha continua.

Bélgica.—No se detallan las industrias comprendidas en la encuesta; pero se dan los siguientes datos:

Número total de Empresas (de las distintas industrias), 2.947; número total de obreros, 214.101. De éstos trabajan: menos de cuarenta y ocho horas, 3.943 (1,9 por 100); cuarenta y ocho horas, 202.964 (94,8 por 100); de cuarenta y ocho a cincuenta y una horas, 677 (0,3 por 100); de cincuenta y una a cincuenta y cuatro horas, 4.652 (2,2 por 100); de cincuenta y cuatro a sesenta horas, 716 (0,3 por 100), y más de sesenta horas, 95.

Estonia.—En los datos concernientes a este país aparece la industria metalúrgica con un porcentaje del 97,1 por 100 de los obreros que trabajan hasta cuarenta y ocho horas semanales, y de éstos, el 62 por 100 trabajan una jornada inferior a la indicada.

Palestina.—Los metalúrgicos, en Jerusalén, trabajan nueve y diez horas diarias en la industria metalúrgica. Los obreros comprendidos en la encuesta trabajan: El 20,8 por 100, de cincuenta y cuatro a sesenta horas semanales; y el 10,1 por 100, más de sesenta.

Países Bajos.—Aquí el 34,2 por 100 de los obreros metalúrgicos a quienes alcanza la encuesta trabajan de cuarenta y ocho a cincuenta y una horas semanales.

Polonia.—El 64,5 por 100 de los metalúrgicos trabajan menos de cuarenta y ocho horas. No se dan más datos.

Suiza.—He aquí los datos facilitados por la Unión Sindical Suiza respecto de los obreros metalúrgicos: Trabajan más de cuarenta y ocho horas el 41,6 por 100, de los cuales el 30,4 por 100 trabaja de cincuenta y una a cincuenta y cuatro horas semanales.

Checoslovaquia.—Número de Empresas comprendidas en la encuesta, 226; número de obreros que trabajan en estas Empresas, 85.006. Trabajan cuarenta y ocho horas semanales, 74.086;

de cuarenta y ocho a cincuenta y una horas, 2.939; de cincuenta y una a cincuenta y cuatro horas, 1.183; de cincuenta y cuatro a sesenta horas, 2.218, y más de sesenta horas, 688. El porcentaje de los metalúrgicos que trabajan hasta cuarenta y ocho horas semanales es el 87,2 por 100.

El número total de obreros metalúrgicos comprendidos en la encuesta ha sido de 1.905.572.

Esta interesantísima labor realizada por la Federación Sindical Internacional es digna de todo encomio. Ofrece, además, motivo para comentarios, que en otro número haremos, ya que nos falta tiempo para hacerlos hoy.

Movimiento de las Secciones

Nueva Directiva.

Alcoy.—El Sindicato Metalúrgico de Alcoy ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, Constantino Miralles Torres; vicepresidente, Salvador Sanjuán Senabre; secretario, Francisco Payá Lerol; vicesecretario, Francisco Albars Prats; contador, Eduardo Picher Poveda; tesorero, Angel Peidro Llopis; bibliotecario, Roberto Sampere Domenech; vocales: Emilio Candela Valls, José Payá Llácer, Eduardo Piqueras Pérez, Vicente Valdés Micó, Roberto Aracil Botella y José Jordá Escolano.

Estos compañeros envían un fraternal saludo a todas las Secciones federadas y al Comité Ejecutivo, y se proponen trabajar con todo entusiasmo y voluntad por el afianzamiento del Sindicato y por su progresivo desarrollo.

Ablaña.—Desde que se ha constituido el Comité paritario interlocal se observa una favorable reacción entre los compañeros metalúrgicos de esta provincia, y es de esperar que el aumento de asociados se note muy pronto en las filas del Sindicato. Nos consta que en las Secciones de Mieres y Ablaña ha habido un número de altas muy estimable.

A esta reacción ha contribuido la actuación de los vocales obreros en el Comité paritario, que han planteado algunas cuestiones relacionadas con el trabajo en horas extraordinarias y con la admisión de personal. Claro que estas cuestiones han de ser objeto de examen definitivo al llevarlas a las bases del contrato de trabajo que en momento oportuno ha de discutirse.

Lo que pretendemos destacar en estas líneas es solamente la impresión favorable de los obreros a nuestro Sindicato, impresión que esperamos se dejará sentir no tardando en el número de asociados con que figura el Sindicato en la Federación Nacional.

Arnao.—Esta Sección del Sindicato Metalúrgico Asturiano, que desde hace algunos años ha venido sosteniéndose con un número muy reducido de asociados, parece que tiende a aquellos años de florecimiento en que los triunfos se sucedían con gran frecuencia y en la fábrica de la Real Compañía Asturiana estaban la casi totalidad de los obreros organizados.

A partir del último acto celebrado aquí por el secretario de la Federación Nacional, los obreros de esta poderosa Empresa van perdiendo el temor que los dominaba e ingresan en la Sección, como hace tiempo no ocurría.

Falta hace que estos compañeros se asocien. La enorme serie de abusos que con ellos se vienen cometiendo no podrán impedirlos más que a base de una fuerte organización, que, sin alharacas, como actuaba en sus buenos tiempos nuestra Sección, vaya reconquistando las mejoras perdidas a consecuencia de la desdichada huelga de los años 1920-21, y conquistando otras nuevas a medida que las circunstancias lo permitan.

Sigan los compañeros de Arnao fieles a la organización, los que en ella están, y procuren que ingresen todos los que están fuera de ella, y lo demás vendrá por sus pasos, más o menos acelerados, según la fe y el entusiasmo que pongamos todos en la defensa de nuestros intereses.

Reglamento obrero de La Hispano

Tomamos el título que la Sociedad La Hispano, de Guadalajara, da al reglamento de trabajo que ella misma ha confeccionado, y a cuyas disposiciones ha de sujetarse el personal que trabaje a sus órdenes.

El reglamento lleva fecha 28 de enero de 1928. Se ha dado, pues, cuando ya se había promulgado el decreto-ley de Organización Corporativa Nacional y cuando las disposiciones de este decreto estaban ya en vigor en algunas industrias. ¿Por qué se ha dado este reglamento en el momento en que existía ya una disposición oficial que regula las relaciones entre las colectividades obreras y patronales?

¿Por qué no se ha dado intervención a los obreros de La Hispano en la confección del reglamento de trabajo?

Sin que rechacemos el articulado en su totalidad, ni siquiera en su mayoría (aunque, naturalmente, discutido por patronos y obreros hubiera sufrido modificaciones y ampliaciones muy importantes), hemos de declarar que no nos convence el procedimiento seguido por la Empresa para reglamentar el trabajo de sus obreros. Creemos no pecar de maliciosos si decimos que, a nuestro juicio, La Hispano ha pretendido adelantarse a lo que ha de hacer el Comité paritario interprovincial, que ya funciona en Madrid, y que tiene jurisdicción en Guadalajara.

Decimos que ha pretendido por la sencilla razón de que, cuando el Comité paritario haya acordado las normas definitivas para el contrato de trabajo, el reglamento de La Hispano no ha de tener valor legal alguno. Bastará, para que quede sin efecto, que los obreros estén debidamente organizados y que por los medios legales que el decreto-ley de Organización Corporativa Nacional señala se obligue a la Empresa a cumplir las normas acordadas por el Comité paritario.

No nos parece, pues, proceder con buen deseo por parte de La Hispano al confeccionar un reglamento de trabajo sin haber dado intervención alguna a los obreros, cuando éstos, por medio de una disposición del Gobierno, tenían derecho a intervenir en su confección por medio del Comité paritario.

Desde luego, no creemos que la Empresa tenga la seguridad de que sus obreros aceptan el reglamento de trabajo por ella confeccionado. Hay en él artículos y apartados que no pueden ser aceptados, porque dejan a los obreros indefensos. Por ejemplo: Se considera falta grave, por la que procede el despido sin indemnización, la «falta de rendimiento en el trabajo en calidad o cantidad». ¿Quién ha de apreciar la falta, la Empresa? En este caso, ¿quién garantiza al obrero que no ha de ser víctima de represalias?

En la parte que habla de la entrada al trabajo dice, entre otras cosas de menor importancia, que «los obreros que lleguen dentro del primer cuarto de hora después de sonar la señal definitiva de entrada, podrán optar por entrar a trabajar, pero sólo se les abonarán en ese día los tres cuartos de su salario».

Supongamos un obrero que tenga de salario ocho pesetas; ¿por qué, si entra a trabajar un cuarto de hora más tarde de la indicada como normal, se le ha de descontar dos pesetas por lo que no significa más de cincuenta céntimos? Ya sabemos que podrán optar entre entrar a trabajar o no; pero si no entran se los obliga a perder medio día de salario. Esto es a todas luces injusto e inaceptable.

Pero hay más: «Los que lleguen pasado el primer cuarto de hora no podrán entrar a trabajar, de no ser portadores de una autorización especial.» ¿Qué quiere decir esto, que el obrero que sepa un día que al siguiente no puede ir a la hora de entrada debe solicitar autorización para entrar a la que llegue, o que, sin avisar, bastará que quede en condiciones de agradecimiento hacia el director o encargado de taller para que se le permita trabajar? Esto último pugna con la dignidad personal, y tampoco es justo.

Quedan otros artículos del reglamento que examinaremos en otro número, si fuese necesario. Terminamos hoy con el artículo 31, que dice:

«Toda duda que ofreciere la aplicación o interpretación de este

reglamento será resuelta por la Dirección de la Sociedad, facultada al efecto por los estatutos.»

No estará de más que La Hispano vaya pensando en la conveniencia de dejar sin efecto este reglamento y de cumplir lo que el Comité paritario acuerde en su día.

Será la forma mejor de que las relaciones entre ella y sus obreros sean lo más cordiales posible.

COMITÉS PARITARIOS

Salamanca.—Después de reiteradas gestiones realizadas por el Comité de la Federación Nacional, ha quedado constituido el Comité paritario de nuestra industria en esta provincia de la siguiente forma:

Presidente, D. Gonzalo Miguel del Corral; vicepresidente, don Dimas Ledesma; secretario, D. Ricardo Muñoz.

Vocales patronos efectivos: D. Bernardo Olivera, D. Vicente Pérez Bande, D. Eusebio Cachorro y D. Paulino Lorenzo.

Suplentes: D. Gregorio Mirat, D. Demetrio Gómez de la Rosa, D. Claudio Vacas y D. Venancio Roperio.

Vocales obreros efectivos: D. Antonio García Mansilla, don Mateo Wiute Pérez, de Béjar; D. Casimiro Paredes Mier y D. Eladio Caveno.

Suplentes: D. Mariano Abúndez, D. Antonio Rodríguez Sendín, D. Marcial de San Casto y D. Sigfredo Rubio, de Béjar.

La Junta directiva de este Comité quedó así constituida:

Vicepresidente segundo, D. Vicente Pérez Bande; tesorero, D. Bernardo Olivera; vicesecretario, D. Casimiro Paredes, y contador, D. Antonio García Mansilla.

Linares.—Se ha constituido el Comité paritario de Siderurgia, Metalurgia y Derivados, quedando formado como sigue:

Presidente, D. Luis Zafra Poveda; vicepresidente, D. Francisco Merelo Azañón, y secretario, D. Federico Forcada López.

Vocales patronos efectivos: D. Felipe Delgado Recena, don Juan Alba Rivas, D. Ignacio Bravo Arista y D. Antonio Peña Camús.

Suplentes: D. Francisco Garrido Escobar, D. Juan Mota Mengibar, D. Guillermo Mesa Martínez y D. Sinfiriano Soriano Valentín.

Vocales obreros efectivos: D. Juan Sánchez Martínez, don Manuel Bueno Ledesma, D. Manuel Bernal García y D. Juan Sánchez Ruiz.

Suplentes: D. Juan Morales Guirao, D. Ginés Martos García, D. José Padilla Vila y D. José Mengibar Vargas.

Puertollano.—Ha quedado constituido el Comité paritario local de Siderurgia, Metalurgia y Derivados, en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Samper Gómez; vicepresidente primero, D. Pedro Fraga de Porto.

Vocales patronos efectivos: D. Evencio Langreo y Langreo, D. Francisco Rodrigo, D. Pantaleón Rodríguez Gijón, don Sabas Cabañero Romero y D. Agapito González Barahona.

Suplentes: D. José Fernández Prieto, D. Adolfo Parras García, D. Ramón Rodríguez Gijón, D. Juan Antonio García Romero y D. Julián García Minguillán.

Vocales obreros efectivos: Leonardo Rodríguez Barrera, Cecilio López Mozas, Ismael Vallejo Romero, Andrés Cardenoso Negretti y Angel Vallejo Romero.

Suplentes: Antonio Meneses Carrasco, Gregorio Coello Fernández, Manuel Rodríguez Barrera, Alejandro Mazas Gil y Félix Navarro Pareja.

¿Por qué se dirá en la real orden de constitución de este Comité que se constituye «interin se forme el Comité paritario de Minería»?

¿Es que se piensa dar satisfacción a las Empresas mineras de Puertollano, formando un solo Comité para mineros y metalúrgicos?

Si es así, mucho tememos que dicho Comité no haga labor práctica.